



## VERSIÓN PÚBLICA

**Unidad Administrativa que clasifica:**  
Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**  
COT-029-2022 – 11 de agosto de 2022

**Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el doce de julio de dos mil veintidós.

**Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

*Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información*, así como para la *Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:**  
2-3.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda**  
**Secretario Técnico**

**Karla Moctezuma Bautista**  
**Coordinadora General de Acuerdos**



Sello Digital	No. Certificado	Fecha
Dj2rdmQM9cu79DofhYqHblURInnmpzhUqhUsrYHxT5tE3h7+KnAgmIj4/u+hezUCC96EGD0r/+itQzbth6zrytlEuNrqkD437JpM0HZTik9X/w6RAqHM6S4ACiS3X6JRKo0DN09UkkPi6JISjie9uBeoJ7BN1gIipOmL0ZINHgitONzLtR8zg0RmwVWi5fj3upe2haNXm/L/8TnKMyakOOY9JrlGjOpOQZ7mWlq62grQS7FOMZ85yzAmCOX6t3x8gWnWQo7Bs4to5Vh/2oWZUxO6PXUq6b5a5qoiOqLg9Ao4rwTxKPG0bVUzUOE/6birqdvuEQ42Xd3WmsevEYwQ==	00001000000511731923	jueves, 11 de agosto de 2022,04:49 p. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA
F+MKYtTdN15bVB0R9EhvfEerjmljxLuk9AGLk8eDYNroLdtF8uYLjxpGOT2teL/Oj1V/xwjKbE+Vow3e58+yXRDpoPumi7UqYh1RGYK8XpDFhedbw/H6eXG1cKYsqiHEzxdh44hiTEXZrZUyn/wOJ8Gi1mM/Y9ICnBZ37AmH4VB/Kwmu6xZzsV10O10UbDcCYK0AOTBdQC28p7fc57d0xBWXJ1MWNJ8xOISf+WUZSuRBpL7fveOZaVQ7cyX9oGQyyR+T3sCIN2ciKTFL0dZhtuit6ddKlrTLuYz ukhiWAURqNEzV8x8ft2c4a3BgGDe508Jjwq8Ty8scBRIQz24CRA==	00001000000510304919	jueves, 11 de agosto de 2022,04:10 p. m. KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**26ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA  
EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Buen día. Hoy, doce de julio de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número veintiséis del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Muchas gracias, Comisionada, Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran alguna modificación a la misma?

No advierto que quieran hacer modificaciones, por lo que inicio su desahogo.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Cummins, Inc. y Meritor, Inc., que corresponde al expediente CNT-[0]66-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Gracias, [Comisionada] Presidenta.

La operación consiste en la adquisición por parte de Cummins, Inc. ["Cummins"] del cien por ciento (100%) de las acciones representativas del capital de Meritor Inc. ["Meritor"], mediante la fusión de Rose NewCo Inc. con y en Meritor, subsistiendo Meritor como subsidiaria propiedad al cien por ciento (100%) de Cummins.

Como resultado de la operación, Cummins adquirirá indirectamente el cien por ciento (100%) de las acciones representativas del capital de **B** subsidiarias mexicanas, que están señaladas en el proyecto, **B**

La operación no cuenta con cláusula de no competencia.

De las actividades descritas por los Notificantes se observa que, **B**

Por otro lado, **B**

**B**

En virtud de lo anterior, considero que la operación tendría pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Y es sugerencia de esta Ponencia autorizar la transacción.

**BGHR:** Muchas gracias.

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** Perdón.

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-066-2022, en los términos del proyecto de resolución.

**BGHR:** Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre **B**

**B** que corresponde al expediente CNT-067-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

**JEMC:** Gracias, Comisionada Presidenta.

Eliminado: 1 párrafo, 5 renglones y 45 palabras.

La operación consiste en [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED] no  
se consideran contrarios al proceso de competencia y libre concurrencia.

En la ponencia que se circuló se describen las partes y se presenta el análisis que esta Ponencia hizo para llegar a las conclusiones que he presentado.

Y, por lo anterior, se recomienda autorizar esta transacción.

Gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia anterior?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-067-2022, en los términos del proyecto de resolución.

**BGHR:** Como tercer punto de la Orden del Día tenemos tres Asuntos Generales.

Como primer Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2022, para esto le cedo la palabra al Secretario Técnico.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Con fundamento en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión Federal de Competencia Económica debe presentar los informes trimestrales de actividades ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Unión.

Al respecto, la Comisionada Presidenta presenta para la aprobación del Pleno el proyecto de información del informe trimestral de la COFECE para el periodo que comprende de abril a junio de dos mil veintidós, también con fundamento en el artículo 20, fracción IX, de la Ley [Federal de Competencia Económica] y el artículo 12, fracción XIV, del Estatuto Orgánico [de la Comisión Federal de Competencia Económica].

Eliminado: 8 renglones y 21 palabras.

Este informe inicia con un artículo que explica el beneficio económico de las intervenciones de la COFECE durante dos mil veintiuno y los cuatro capítulos posteriores detallan las acciones realizadas por la Comisión en el trimestre en cuestión para cumplir con los objetivos institucionales planteados por el Plan Estratégico 2022-2025, estos capítulos son: i) Prevención y corrección de estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia; ii) Combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados; iii) Promoción y difusión de los principios de competencia económica y sus beneficios; y iv) Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia. El último capítulo informa sobre el avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas contenidas en el programa de trabajo del año en curso y al final del documento se brinda un detalle de las concentraciones autorizadas por la COFECE en el periodo de reporte, así como algunas estadísticas institucionales.

Muchas gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con el Informe Trimestral de Actividades 2022, es el segundo?

Y si no es así, les solicito que expresen si están de acuerdo con su aprobación.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por aprobar el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2022.

**BGHR:** Como segundo Asunto General tenemos la presentación del informe referente a la utilización y saldos de los recursos aportados al fideicomiso “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la COFECE”, correspondiente al segundo trimestre del año 2022, con la corres... con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para lo cual cedo de nueva cuenta la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el contenido del informe.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidente.

La Dirección General de Administración hace de su conocimiento la utilización de... y los saldos de los recursos aportados al Fideicomiso señalado al segundo trimestre de dos mil veintidós y tomando como base el saldo reportado al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno por la cantidad de \$17,687,748.00 (diecisiete millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), se registraron ingresos por intereses que ascienden a \$249,895.00 (doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), así como egresos por conceptos de honorarios fiduciarios por \$68,763.00 (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres 00/100 M.N.). Lo anterior deriva en un saldo al treinta de junio de dos mil veintidós por un monto de \$17,868,880.00 (diecisiete millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Se señala que monto actualizado del fideicomiso corresponde al ciento dieciocho por ciento (118%) del total de la estimación de los pasivos laborales reportados por la Dirección General de Asuntos Contenciosos, que ascienden al treinta de junio a \$15,139,232.00 (quince millones ciento treinta y nueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

A menos que alguno de mis colegas tenga un comentario adicional, nos damos por enterados del informe presentado.

No veo comentarios.

Y como tercer Asunto General tenemos la presentación del informe correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintidós, referente a las acciones implementadas para la generación de ahorros de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica, para lo cual cedo de nueva cuenta la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el contenido del informe.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidente.

La Dirección General de Administración hace también de su conocimiento los montos de ahorro obtenidos derivado de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad, reduciendo el presupuesto para el segundo trimestre del año dos mil veintidós en \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y el cumplimiento al cien por ciento (100%) de lo estimado para este periodo conforme al detalle siguiente: en el capítulo de materiales se redujeron \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) producto de ahorro en material de limpieza derivado de un menor uso y el trabajo a distancia, así como el ahorro por el procedimiento de licitación pública correspondiente y, en el mismo sentido, para el caso del capítulo de servicios generales se generaron ahorros por energía eléctrica y consignas al servicio de seguridad del apagado de luces y equipos conectados, así como el servicio de limpieza debido al menor aforo, permitiendo el cumplimiento de la meta interna de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.) para este periodo.

Muchas gracias.

**BGHR:** Muchas gracias Secretario Técnico.

De la misma forma, a menos que alguno de mis colegas tenga algo que agregar, nos damos por enterados del informe presentado.

No veo comentarios.

Y no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las diez horas con cuarenta y siete minutos del doce de julio de dos mil veintidós.

Gracias.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidente.